

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-033-12

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-033-12 referente al “Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California”.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en uso de la voz en este acto hace constar la asistencia de la C. Ericka Alvarez Delgado en calidad de Secretario Ejecutivo en suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, C. Juan Carlos Romero Sapiens, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo y último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de

asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-033-12 referente al "Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California".

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional 32065001-033-12, para el "Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 21 de septiembre de 2012, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario El Mexicano de amplia circulación estatal y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc), respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-033-12, para el Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California.

2.- El 27 de septiembre de 2012, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, dándose respuesta únicamente a las preguntas efectuadas en tiempo y forma en la Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 04 de octubre de 2012, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 4 (cuatro) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- El 09 de octubre de 2012, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las

Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

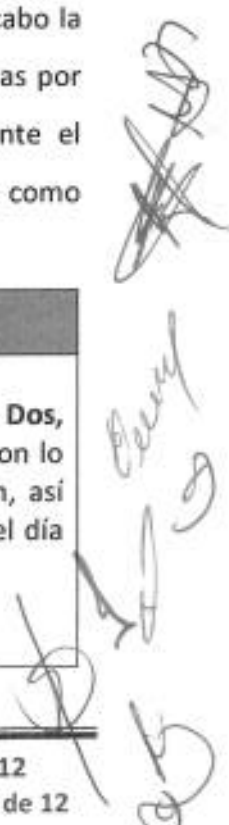
ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Compupartes y Accesorios, S.A de C.V.	Aceptada para su análisis
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Parabyte, S. de R.L. de C.V.,	Aceptada para su análisis
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.	<p>Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del paquete Uno; 1, 3 y 4 del paquete Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 27 de septiembre del presente año.</p>



No Cumple

Para las **partidas 2 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la **partida 2 del paquete Dos**, que las computadoras personales contaran, entre otras características, con **"Dos monitores 19" LCD, pantalla de panel plano (no Wide Screen), Misma Marca del Fabricante"**.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida; oferta únicamente **"Monitor Hp LA2006X 20" Visible LED, incluye VGA y DVI"** omitiendo especificar que son dos monitores los ofertados; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

Así mismo en el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la **partida 1 del paquete Tres**, que las computadoras personales contaran, entre otras características, con un **"Procesador Intel Core i5-3470, 3.60 GHz"** y **"Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional en Idioma español..."**.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida; oferta computadoras personales con **Procesador Intel Core i5-3470, 3.2 GHz y Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional en idioma Ingles**; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación, ya que oferta un procesador con una velocidad menor a la requerida y un sistema operativo con idioma distinto al solicitado.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se **desecha su propuesta para las partidas 2 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres.**

<p>Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1 del paquete Uno; 1, 2, 3 y 4 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 27 de septiembre del presente año.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas 2 y 3 del Paquete Uno, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 2 del paquete Uno, que la estación de trabajo contara, entre otras características, con <u>"2 Procesadores Quad Core Intel Xeon Processor E5609 (2.4GHz,108M ,6. 4GT/s)"</u>.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida oferta únicamente <u>"Procesador Intel Xeon E5-2609 4C 2.40 10MB 1066"</u> omitiendo especificar que son dos procesadores los ofertados; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Así mismo, en el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 3 del paquete Uno, que el servidor de datos contara, entre otras características, con <u>"Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 Edición Estándar en idioma español, Incluye 10 CALs"</u>.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida; omite especificar que el sistema operativo del servidor de datos ofertado <u>incluye las 10 CALs</u>; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>
--	---

	Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 2 y 3 del Paquete Uno.
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple Para las partidas 1 y 3 del paquete Uno; 1 y 2 del paquete Dos , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 27 de septiembre del presente año.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Cumple Para las partidas 1 del paquete Uno; 1, 2 y 3 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 27 de septiembre del presente año.

Tomando en consideración lo antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica del licitante: se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.** Para las **partidas 1 y 2 del paquete Uno, 1, 3 y 4 del paquete Dos**; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Para las **partidas 1 del paquete Uno, 1, 2, 3 y 4 del paquete Dos, y 1 del paquete Tres**; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** Para las **partidas 1 y 3 del paquete Uno, 1 y 2 del paquete Dos**; y **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.** Para las **partidas 1 del paquete Uno, 1, 2 y 3 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.** Para las partidas 2 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Para las partidas 2 y 3 del Paquete Uno; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dichas partidas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para la partida 5 del paquete Dos "Computadora Portátil", no se recibieron propuestas satisfactorias; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar Desierta dicha partida del presente proceso de licitación número 32065001-033-12 referente al "Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California", y proceder de conformidad con el citado artículo de la Ley multicitada.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de ella, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN ECONOMICA
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.	Propuesta Total \$ 916,611.76 M.N 11% de I.V.A a trasladar
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 970,811.97 M.N 11% de I.V.A a trasladar
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 427,130.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 862,527.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Una vez realizada la apertura de las Propuesta Económica en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de licitación consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.	Presento	Presento
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.** Para las **partidas 1 y 2 del paquete Uno, 1, 3 y 4 del paquete Dos; INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Para las **partidas 1 del paquete Uno, 1, 2, 3 y 4 del paquete Dos, y 1 del paquete Tres; PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** Para las **partidas 1 y 3 del paquete Uno, 1 y 2 del paquete Dos; y SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.** Para las **partidas 1 del paquete Uno, 1, 2 y 3 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional número 32065001-033-12, para el "Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California".**

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que derivado del análisis de la propuesta económica del licitante **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.**, para la partida 1 del Paquete Uno, se pudo advertir que en su formato de catálogo de conceptos existe una discrepancia en el costo unitario expresado en número y el expresado en letra, dado que en número señala la cantidad de \$21,125.00 pesos (Veintiún mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.) y en letra oferta la cantidad de \$21,225.00 pesos (Veintiún mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). En base a lo antes expuesto y de acuerdo a lo establecido en el punto 22.2 de las bases de licitación, prevalecerá el monto expresado en letra para el costo unitario señalado.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA LICITACION -----

Licitación Pública Regional 32065001-033-12 "Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California"

A continuación se cita el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas solventes como resultado de su análisis económico detallado, toda vez que satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE	PROPUESTA
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1 y 2 del paquete Uno, 1, 3 y 4 del paquete Dos.
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1 del paquete Uno, 1, 2, 3 y 4 del paquete Dos, y 1 del paquete Tres.

PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1 y 3 del paquete Uno, 1 y 2 del paquete Dos.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1 del paquete Uno, 1, 2 y 3 del paquete Dos; y 1 del paquete Tres.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-033-12.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica y económica fue aceptada, se dictamina como la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro de equipo de computo para Gobierno del Estado de Baja California" a los licitantes:

Compupartes y Accesorios, S.A de C.V., para la partida 2 del paquete UNO; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$46,975.09 pesos M.N.** (Cuarenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos 09/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V., para las partidas 2, 3 y 4 del paquete DOS y partida 1 del paquete TRES; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$681,660.12 pesos M.N.** (seiscientos ochenta y un mil seiscientos sesenta pesos 12/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Parabyte, S. de R.L. de C.V., para la partida 3 del paquete UNO; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$66,267.00 pesos M.N.** (sesenta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100

moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V., para la partida 1 del paquete UNO y partida 1 del paquete DOS; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$252,120.96 pesos M.N.** (doscientos cincuenta y dos mil ciento veinte pesos 96/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía por la totalidad de cada uno de los contratos, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

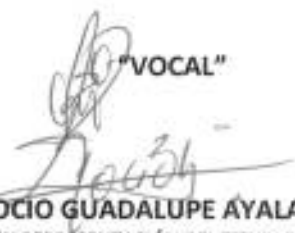
"SECRETARIO EJECUTIVO"

ERICKA ALVAREZ DELGADO
ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO
13, PENULTIMO Y ULTIMO PARRAFO, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"


JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"


ROCIO GUADALUPE AYALA DIAZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE


MARIO ALBERTO LAM GOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C4 DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL ESTADO

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE


OSCAR FRANCISCO OSUNA CARRASCO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE


MARIO DURAN MACIAS
EN REPRESENTACIÓN DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"


JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

EMPRESA:

Soluciones Integrales Tecnologicas

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Lionne Mancho N

FIRMA:



